

RÚBRICA PRODIG PARA PROGRAMACIONES AÑO II

La competencia digital del alumnado se desarrolla y evalúa a través de cinco áreas:

- a. *Información y alfabetización informacional (creación y gestión de identidad digital; privacidad y protección de datos y sistemas digitales; participación ciudadana utilizando tecnologías digitales).*
- b. *Comunicación y colaboración digital (Interacción mediante tecnologías digitales; Compartir información y contenidos; netiqueta; gestión de la identidad digital).*
- c. *Creación de contenidos digitales (elaboración y desarrollo).*
- d. *Seguridad*
- e. *Resolución de problemas digitales (aplicación de soluciones digitales; resolución de problemas técnicos; programación y configuración de herramientas y aplicaciones digitales).*

CRITERIOS A VALORAR RELACIONADOS CON COMPETENCIA DIGITAL	
1.-Dispone y utiliza el correo electrónico; crea su perfil digital.	X
2.-Navega, busca y filtra información, datos y contenidos digitales.	X
3.-Almacena y recupera información, datos y contenidos digitales.	X
4.-Desarrolla, integra y/o reelabora contenidos digitales.	X
5.-Protege sus datos personales, identidad digital, salud y entorno.	X

- Debemos marcar una o más de las opciones con (X)
- En todos los casos deberá quedar constancia de la competencia digital y criterio tratado mediante la publicación correspondiente en el perfil digital del alumnado. Los alumnos son los encargados de hacerlo de forma autónoma.

Herramienta / evidencia	Repercusión en la evaluación de:	Porcentajes de incidencia	Observaciones
perfil digital del alumnado email classroom otros	Calificación final.	- NO	
perfil digital del alumnado email classroom otros	Calificación de prácticas concretas.	- Prácticas realizadas en soporte digital se evaluarán como una práctica ordinaria. - Prácticas desarrolladas por medios tradicionales (escuadra, cartabón etc.) que el alumno resuelve digitalmente y publica en eportfolio académico. (+ 25% calificación)	- Evidencias PD del alumnado
perfil digital del alumnado email classroom otros	Calificación de controles concretos.	- La calificación obtenida en el perfil digital del alumnado sumará como una nota de control para la media MC descrita en los criterios de evaluación.	- Evidencias PD del alumnado
perfil digital del alumnado email classroom otros	Otros: indicar		

-modelos de perfil digital, disponibles para todo el alumnado a partir del 1 de Noviembre:

<https://sites.google.com/iesdbosco.es/LauGalFer02w/p%C3%A1gina-principal>

- Debemos pedir a nuestro alumnado que publiquen, las evidencias asociadas al trabajo desarrollado, en la sección curso 2019 /20 – subsección materia o módulo. Ejemplo:

<https://sites.google.com/iesdbosco.es/LauGalFer02w/curso-201920/dao-ii/dao-ii-1t>

- A la hora de evaluar podemos usar el perfil digital del alumnado o pedir envío por email o classroom.
- El profesorado podrá consultar el estado de los perfiles digitales del alumnado en:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KONa_qdW5TkIFfChQswC8DyDVIR4GtjPD5COHRpyx1g/edit#gid=0

(enlaces accesibles en dominio del ies)